ACTA DE APERTURA DE SOBRES N°16 | 2013

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil trece, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC) sito en Sgto. Martínez, 240 esq. Telmo Aquino, siendo las 10.50hs, se reúne el ***Sr. Alfredo Samaniego***, responsable de la UOC; a los efectos de realizar la Apertura de Sobres referente a la ***Contratación Directa N°12/13, ID N°254276 ADQ. DE MATERIALES ELECTRICOS Y FERRETERIA*** para el Consejo, de conformidad al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En primer lugar, se lee la empresa que ha presentado su oferta y se constata que el sobre se halla cerrado.

1. ***FUSION 2000 S.R.L.***

Se encuentra presente para la apertura de sobres en representación del oferente la siguiente persona:

- ✓ **Oscar Martínez** **C.I.Nº 746150** **por:** FUSION

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 en el **articulo 34 inciso c)** que *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un **mínimo de tres ofertas** susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate…"* Asimismo, según lo dispuesto por la **Resolución DNCP Nº805/09** *"por la cual se determina la **obligatoriedad** de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el mínimo de ofertas requeridas…."*; la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación y Cultura ***ha dispuesto en postergar la fecha de entrega y apertura de ofertas para el mencionado llamado a contratación***, por las razones fundadas precedentemente, la cual se determinará la nueva fecha a través de una adenda y difundida a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Por lo expuesto, esta UOC hace entrega del sobre cerrado a la persona mencionada mas arriba.

No habiendo más punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 1 (uno) ejemplar la presente acta.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ALFREDO LUIS SAMANIEGO A.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Oferente: Fusion 2000 SRL **Nombre:** Arq Oscar Martinez **Firma:**